



CA-062046

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

Asistentes

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero (P.S.O.E.)

CONCEJALES

D. José Castro Tornay (P.S.O.E.)
D. Juan Ant^o Alberto Menacho (P.S.O.E.)
D. Miguel Ramirez Sánchez (P.S.O.E.-Ind.)
D. Manuel Castro Garcia (P.S.O.E.)
D. Vicente Garcia Menacho (P.S.O.E.)
D. Diego Salguero González (P.S.O.E.)
D. Francisco Hernández Vega (G.M.A.)
D. Antonio Bocanegra Sánchez (G.M.A.)
D. Manuel Sánchez Pérez (G.M.A.)

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Fco. Javier Rodriguez Rodriguez

Ausente

D. Juan Castro Garcia (P.P.)

viernes, no está aún mecanografiado el borrador, por lo que en la próxima Sesión que se celebre se dará lectura a las Actas de las Sesiones celebradas el pasado día 6 de Mayo y a la de la presente Sesión.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las veinte horas y diez minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas al margen relacionadas para celebrar Sesión Extraordinaria convocada para este día y hora en primera convocatoria.

Comprobado el quorum legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión, procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Expone el Sr. Secretario que, debido a que la Sesión anterior se celebró a última hora del pasado

PUNTO 2º.- APROBACION DE UN NUEVO PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACION MEDIANTE CONCURSO PUBLICO DEL CAMPING "LOS LINARES" Y LA PISCINA MUNICIPAL DE BENAMAHOMA.

Concede la palabra el Sr. Alcalde al Sr. Secretario que da lectura al nuevo Pliego de Condiciones por el que se regirá el Concurso para la Adjudicación en arriendo del Camping "Los Linares" y la Piscina Municipal de Benamahoma, elaborado por los técnicos del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial en Villamartin, en colaboración con los funcionarios de este Ayuntamiento, quedando por determinar en el apartado 5º el importe anual mínimo a satisfacer por el arrendador como precio de las instalaciones. Trás la oportuna deliberación es aceptada, por unanimidad, la propuesta del Grupo Socialista, quedando fijada dicha cantidad en el importe de dos millones ochocientas mil pesetas (2.800.000 ptas.), cantidad que podrá ser mejorada al alza.

Toma la palabra D. Francisco Hernández para preguntar si hay establecida alguna medida de control del cumplimiento de los compromisos que establezca el adjudicatario en su oferta, a lo que contesta el Sr. Secretario

que el arrendatario quedará sujeto al cumplimiento del Pliego de Condiciones, a las Cláusulas que se establezcan en el Contrato de Arrendamiento y a la legislación que resulte aplicable al mismo.

Una vez aprobado el Pliego, señala el Sr. Alcalde que al mismo se le deberá dar publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia y en el periódico "Diario de Cádiz", estando la Corporación conforme con ello.

Y no habiendo más asuntos de qué ocuparse, se levantó la Sesión por el Sr. Alcalde Presidente, siendo las veintiuna horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

DILIGENCIA. - Que extendiendo yo el Secretario para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 9 de Mayo de 1994 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado de la Junta de Andalucía siguientes:

* CA-062046 primera y segunda cara.

Grazalema, 16 de Mayo de 1994.
EL SECRETARIO.

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

Asistentes

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero (P.S.O.E.)

CONCEJALES

D. José Castro Tornay (P.S.O.E.)
D. Juan Antº Alberto Menacho (P.S.O.E.)
D. Miguel Ramírez Sánchez (P.S.O.E.-Ind.)
D. Manuel Castro Garcia (P.S.O.E.)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas al margen relacionadas para celebrar Sesión Extraordinaria convocada para este día y hora en primera convocatoria.